



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*1983-2023. 40 Años de Democracia*

**VISTO:**

El TEA A-01-00037388-1/2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que, de conformidad a ello, Resolución SAGyP N° 263/2023, se designó a Josefina Bugallo (L.P. 8909), con categoría 10, para desempeñarse en dicha Planta de Gabinete, a partir del 1° de junio de 2023; mientras que mediante la Resolución SAGyP N° 408/2023 se designó a Mariana Lía Paulino Castro (L.P. 8727) para desempeñarse con categoría 1 en el mismo ámbito funcional, partir del 1° de septiembre de 2023.

Que, en esta oportunidad, se propone modificar la categoría asignada a ambas agentes, asignándoseles las categorías 7 y 5, respectivamente, en ambos casos a partir del 1° de enero de 2024 (v. Memo SAGyP 20050/23).

Que la Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP -a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos- emitió informe no encontrando impedimentos a la modificación de la categoría propiciada (v. Informe 42/24).



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*1983-2023. 40 Años de Democracia*

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa 40 de la Jurisdicción 5 (v. Proveído 61/24).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 2071/24 y Proveído 97/2).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y la Resolución CACRMP N° 7/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modifícase la categoría asignada a Josefina Bugallo (L.P. 8909) en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, mediante Resolución SAGyP N° 263/2023, asignándosele la categoría 7, a partir del 1º de enero de 2024.

Artículo 2º: Modifícase la categoría asignada a Mariana Lía Paulino Castro (L.P. 8727) en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, mediante Resolución SAGyP N° 408/2023, asignándosele la categoría 5, a partir del 1º de enero de 2024.

Artículo 3º: Notifíquese a las agentes involucradas; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo oficial a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y, oportunamente, archívese.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

